

Fecha de descarga: 22/01/2025

Aval de planificación previo al inicio anticipado de obra

Modificado 05/09/2024Responsable de la información [Regulación Territorial de las Implantaciones](#)

Descripción

El trámite es un aval del Departamento de Planificación previo al inicio anticipado de obra que se gestiona en el Servicio de Contralor de la Edificación.

Documentación a presentar

- [Formulario de solicitud de aval de planificación previo al inicio anticipado de obra.](#)
- Timbre profesional.
- Tres juegos de gráficos (compuesto por un poliéster y dos formato papel) coincidentes con los últimos presentados en el trámite de Información I Urbana, Suburbana o Rural, los que no deberán incluir aquellos sectores por los que se hubiere solicitado algún apartamiento normativo de tipo urbano (modificación cualificada o modificación simple - Art.D.223.8 y Art.D.223.40)
- [Sellado de planificación territorial.](#)

¿Cómo se hace?

Paso 1

Enviá en un correo toda la documentación escaneada a arquitectura.srt@imm.gub.uy, los planos deben estar en formato pdf (sin firmas ni timbres).

Fecha de descarga: 22/01/2025

Paso 2

Luego de chequeada la información, recibirás por correo el número de expediente y las observaciones con los puntos a corregir, si los hubiera.

Tiene costo al inicio y al final del trámite.

Por consultas:

- Generales: regulacion.territorial@imm.gub.uy
- En Fase A - RG: arquitectura.srt@imm.gub.uy
- En Fase A - RP: srti.gestionatrimonial@imm.gub.uy
- De viabilidad de usos: viabilidad.usos@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 22/01/2025

Fecha de descarga: 22/01/2025

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 22/01/2025

Fecha de descarga: 22/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/aval-de-planificacion-previo-al-inicio-anticipado-de-obra-0>